



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

www.supercom.com.ec

34429

Oficio No.SC.DIC.P.09 0003139  
Portoviejo, 18 NOV 2009

OK  
2009-01-2

Señor  
Carlos Sigifredo Catagua Saltos  
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA  
NAVALMAR S.A.  
Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.09.P.DIC.401 del 24 de agosto del 2009, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008, he procedido nombrar a Usted Liquidador de la compañía NAVALMAR S.A.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía NAVALMAR S.A.

Portoviejo, a 18 NOV 2009

Carlos Sigifredo Catagua Saltos  
LIQUIDADOR

Mariana  
2009 11 16



DETO INS. . .

**CRITO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA NAVALMAR S. A., A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS SIGIFREDO CATAGUA SALTOS, OTORGADO POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO ( 985 ) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL NOVECIENTOS CATORCE ( 1.914 ) EN ESTA FECHA. INSCRIPCION PRACTICADA SEGUN RESOLUCION N° 09.P.DIC.401DE FECHA: 24 DE AGOSTO DEL 2.009.**

**MANTA, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.009**



*Abgda. Rocío Alejón Cevallos*  
Registradora Mercantil  
Del Cantón Manta